

Hablaron familiares de Norma Carleti, un periodista que entrevistó a Juan Carlos Guerrero y psicólogos de Hisa

7 mayo, 2021

Foto: archivo

Además se presentó un informe de geo-referenciación de ex esposo de la víctima.

Este viernes cerró la segunda semana del debate en el que un jurado popular deberá determinar las responsabilidades penales de 4 imputados por la muerte de Norma Carleti, ocurrida en marzo de 2018 en Tunuyán. El juez David Mangiafico hizo lugar a nuevas declaraciones testimoniales y presentación de pruebas, entre los que se destacaron los testimonios de Fredy y Héctor Vicente Carleti, empresarios y familiares de la víctima. Además, declaró un periodista que obtuvo una versión diferente a las antes dadas por Juan Carlos Guerrero.

El jurado asiste a las pruebas con las que luego deberá emitir un veredicto respecto a los acusados Leonardo Hisa, Juan Carlos Guerrero, Kevin Guerrero y Alexis Guerrero. Enfrentan esta etapa de la causa encuadrados penalmente bajo la figura de homicidio calificado por el vínculo y homicidio calificado por ser cometido por precio o promesa remuneratoria; el primero como instigador, el segundo como partícipe primario y los dos últimos en calidad de coautores. El debate se desarrolla en el Auditorio Municipal Jorge Raúl Silvano bajo estrictos protocolos sanitarios dado el contexto de pandemia por Covid-19.

El matrimonio, dentro la firma Carleti SA

Fredy Carleti se presentó ante el jurado explicando que no tenía una relación cercana con su hermana, aunque vivía cerca de su casa y que se había retirado del directorio de la empresa en 2013, pero conocía que Hisa lo había integrado. “De lo que ocurrió la noche del crimen no puedo contar mucho, porque yo no me encontraba en Tunuyán. Sí estaba al tanto del temor de mi madre por Norma. Cuando la visitaba, mi mamá me contaba que mi hermana se quería separar y que tenía una muy mala relación con Hisa. En la familia se comentaba que uno de los factores de la separación era el aspecto económico”, explicó.

Este testigo aportó detalles sobre el funcionamiento de la empresa Carleti y el vínculo con la firma Las Lomas, propiedad del matrimonio Hisa-Carleti. “Leonardo Hisa integró el directorio de Carleti SA, entre 2016 y 2017 y probablemente antes también. En algunos momentos hubo intentos de vender Carleti al grupo Las Lomas”, dijo y agregó: “a Hisa siempre le interesó el manejo de Carleti, siempre buscaba la forma de participar. En algún momento consiguió que le transfirieran acciones para poder integrar el directorio y Norma lo puso un poco por la fuerza. Norma quería que él renunciara y en algún momento convocó una asamblea para sacarlo y no lo consiguió. Yo voté para que se quedara porque unos meses antes el directorio se había renovado. Hisa tenía cierto poder de conducción en Carleti SA; estoy seguro de que se quería quedar con la empresa”.

Fredy Carleti explicó que se alejó afectivamente de su hermana desde que contrajo matrimonio con Hisa y definitivamente tras la muerte de su padre, Ítalo Carleti. “Norma y Leonardo quisieron participar de la empresa y no estaban de acuerdo con el manejo nuestro de la empresa. El interés de mi hermana pasó a ser sobre lo material y tuve un conflicto con otra de mis hermanas (Roxana), me amenazó con denunciarme penalmente. En otras sociedades también tuve dificultades para llegar a acuerdos con mis hermanos. Mi padre tenía buena relación con

Hisa y le tenía confianza. Otro de mis hermanos, Eduardo, tenía una relación bastante buena”, detalló. En este punto, la defensa de Hisa le hizo escuchar un audio en el que Norma señala: “La Lorena y el Eduardo, chorros y caraduras, asociándose con un ladrón”.

El mausoleo Hisa-Carletti ha sido tema de preguntas a varios de los testigos que han pasado ante el jurado y que tienen vínculos familiares con Norma Carletti. Fredy Carletti explicó sobre este lugar: “cuando mi papá falleció yo no estuve de acuerdo con que lo llevaran a ese lugar porque no tenía nada que ver con Hisa. Mi papá no era Hisa”, señaló.

Héctor Vicente Carletti, tío de Norma sostuvo que la víctima tenía una muy buena relación con su hijo Lucio (hijo en común con Leonardo Hisa). “Con ella estaba distanciado, no conocía de cerca lo que pasaba en su matrimonio, nunca supe que hubiera recibido amenazas. Sí estaba al tanto de que Las Lomas era de ellos. Carletti SA compraba frutas y en algún momento le compró frutas a Las Lomas. Hacía falta alguien que entendiera de fincas y frutas. Se ve que Norma lo coloca a él en Carletti porque él tiene conocimientos y colaboró trabajando ahí. Se ocupaba de las propiedades, fincas y el manejo de los empaques de las frutas. Tuvo un rol ponderante y se hizo cargo de muchas tareas de forma eficiente”, dijo. Respecto a la relación de Norma con parte de su familia, su tío la definió como “tensa”.

El supuesto ofrecimiento millonario a un imputado

Un comunicador que realizó una nota periodística con Juan Carlos Guerrero relató cómo fue la entrevista que le hizo al imputado en el penal. “Me encontré con una persona que estaba muy interesada en hablar. Una de las cosas que me llamó la atención fue su estado físico, estaba muy delgado. También lo vi muy preocupado por su familia. La nota dice que un abogado de apellido Isura, le ofreció \$5.000.000. En la nota, Guerrero habla sobre el carácter fuerte que tenía Norma y señala: “a mí

me ofrecieron mucha plata, pero muchísima plata; querían echarle la culpa a Leonardo y vinieron y me dijeron “échale la culpa”.

Respecto al ofrecimiento de dinero, la nota periodística tiene a Guerrero explicando: “me ofrecieron \$5.000.000. Fui detenido un viernes por la tarde. Me vino a visitar el doctor Isura. Me dijo que yo debía hacerme cargo del asesinato y que ponían los 5 palos. Cuando pregunté quién ponía esa plata me dijo que eran los abogados Ábalos. Yo debía decir que el armador de todo esto era Leonardo Hisa y que junto a mis hijos habíamos matado a doña Norma. Me dijo que a mi hijo le darían de 15 a 25 años, pero que por buena conducta y nuestros contactos saldríamos mucho antes”. El periodista del Valle de UCO definió este testimonio como “creíble”. En otro pasaje de la nota, Guerrero afirma: “si había un tipo que la respetaba a Norma era Leonardo. Nunca me dijo o me dio a entender que mandaría a matarla.”

La personalidad de Hisa

El jurado popular tuvo acceso a una declaración presentada por escrito ante el tribunal de una profesional de la salud mental que atendió a Leonardo Hisa durante entre 6 y 8 años que fue iniciado por un cuadro de depresión. Del escrito se desprende que el tratamiento que realizaba Hisa duró inclusive hasta dos sesiones tras el fallecimiento de Norma Carletti. “Presentaba síntomas de decaimiento, dificultades en la alimentación, un cuadro de mucha ansiedad”, dice el escrito.

Por otro lado, esta declaración habla de una “depresión recurrente; es decir, que tiene estados en los que por momento se superan los síntomas y luego puede haber una recaída”. Consultada por posibles rasgos psicopáticos de su paciente, la psicoanalista dijo: “los rasgos psicopáticos no tienen el componente de ansiedad y en Hisa había mucha ansiedad”.

El escrito presentado por la profesional asegura que “Hisa

tenía problemas para resolver diferencias con su mujer, él me había manifestado en alguna sesión que ya no convivían de hechos y que existían diferencias de corte económico entre ellos. Después de la muerte de ella, mi paciente se sentía muy mal, no llegó manejando al consultorio. Estaba desfigurado en la cara, casi no pude trabajar porque lloró toda la sesión y estaba muy angustiado”. La psicóloga refiriere en su declaración que “es un paciente reflexivo, trata de resolver los conflictos con una actitud reflexiva”.

Otra psicóloga, que firmó la historia clínica de Hisa en el Hospital El Sauce, respondió ante el jurado ante la autorización de Leonardo Hisa para soslayar el secreto profesional y dar detalles sobre los informes que elaboró. “Yo le hice una evaluación psicológica a Hisa porque fue llevado para una evaluación por orden de una jueza. Lo hicimos en agosto de 2018, durante ese mes tuve entrevistas individuales y luego se sumó un equipo interdisciplinario”, comenzó su testimonio.

Durante su estadía en El Sauce, a Hisa lo atendieron psiquiatras, médicos clínicos y psicólogos. La especialista firmó un informe psicológico en el que determinó sobre Hisa: “sentimientos de inseguridad, alto nivel de sumisión, miedo, desesperanza. Presenta una personalidad frágil. Tenía una imposibilidad tanto interna como externa de afrontar la situación en la que se encontraba. Con el equipo observamos que el cuadro depresivo era muy grave”. La profesional dijo que durante el primer tiempo “costaba establecer un vínculo de confianza y hablaba poco, no hablaba de Norma Carletti” y agregó: “luego dijo que todavía no había podido procesar el dolor de la muerte de su esposa”.

Consultada por el Ministerio Público Fiscal “por el perfil y los rasgos que presenta Hisa no lo veo capaz de cometer un crimen. Tiene empatía, toma decisiones contemplando las consecuencias que pueden tener en otro, tiene consideración por los otros. Con estos elementos y desde la psicóloga,

podría descartar que haya participado en el hecho”, dijo.

También hizo mención a cuadros clínicos como una anorexia que le fue diagnosticada. “En este momento yo diría que la situación de la depresión y el contexto emocional difícil en el que se encontraba, le resultaba como una vía facilitada para un trastorno alimenticio. No querer comer, es no querer vivir”, señaló.

Otro psicólogo que ofició como perito de parte ofrecido por la defensa de Leonardo Hisa aportó otro informe surgido de entrevistas que le realizó al imputado y lo explicó ante el jurado popular. El testigo contó que participó en conjunto con peritos del Cuerpo Médico Forense de una pericia y luego dio su testimonio sobre las conclusiones generales a las que llegó. “Presentaba indicadores de trastorno depresivo ansioso moderado. Quiere decir que al momento de la entrevista presentaba ese estado, tenía una afectación de la afectividad y falta de ganas. Otro test que se le realizó, confirmó el diagnóstico anterior. Tampoco presentaba indicadores de agresividad y no representaba un peligro para otros”, determinó.

Los movimientos del teléfono de Hisa

Un testigo explicó al jurado que realizó y presentó un informe de geo-referenciación de un teléfono celular I-phone propiedad de Leonardo. Tramos del informe fueron presentados ante el jurado y señalan que el 4 de marzo de 2018, el teléfono del empresario estuvo en su casa desde las 21.23, hasta las 00.59 del 5 de marzo y luego se trasladó (una vez ocurrido el crimen) a la casa de Norma Carletti. Para esa misma fecha, en horarios de la tarde, la geo-referenciación coloca al aparato de Hisa en un hotel céntrico de la Ciudad de Mendoza.

Fuente: Poder Judicial Mendoza